

## Boletín Informativo Regional N.º 6

Calidad Educativa

# Moquegua

**Transformando el país con  
una educación de calidad**



Boletín Informativo Regional N.º 6: Moquegua

**Consejo Directivo Ad Hoc**

Carolina Barrios Valdivia, Presidenta

Fabiola León-Velarde Servetto

Miguel Abner Calderón Rivera

**Secretaría Técnica**

Haydee Chacón Cabanillas (e)

**Dirección de Evaluación y Gestión del Conocimiento**

Acrópolis Alfonso Herrera Hidalgo, Director

Angheline Sánchez Alayo, Coordinadora de Evaluación y Estadística

Especialistas: Fiorela Walter Vela, Adler Castro Rojas, Moisés Tarazona Cochachin

Corrección de estilo: Diana Zapata Pratto, Especialista en Gestión de Publicaciones

Lima, diciembre de 2018

© Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa

Av. República de Panamá N.º 3659-3663, San Isidro, Lima 27, Perú

Teléfonos: (+51 1) 637-1122, anexo 134

E-mail: [sir@sineace.gob.pe](mailto:sir@sineace.gob.pe) / [www.sineace.gob.pe](http://www.sineace.gob.pe)

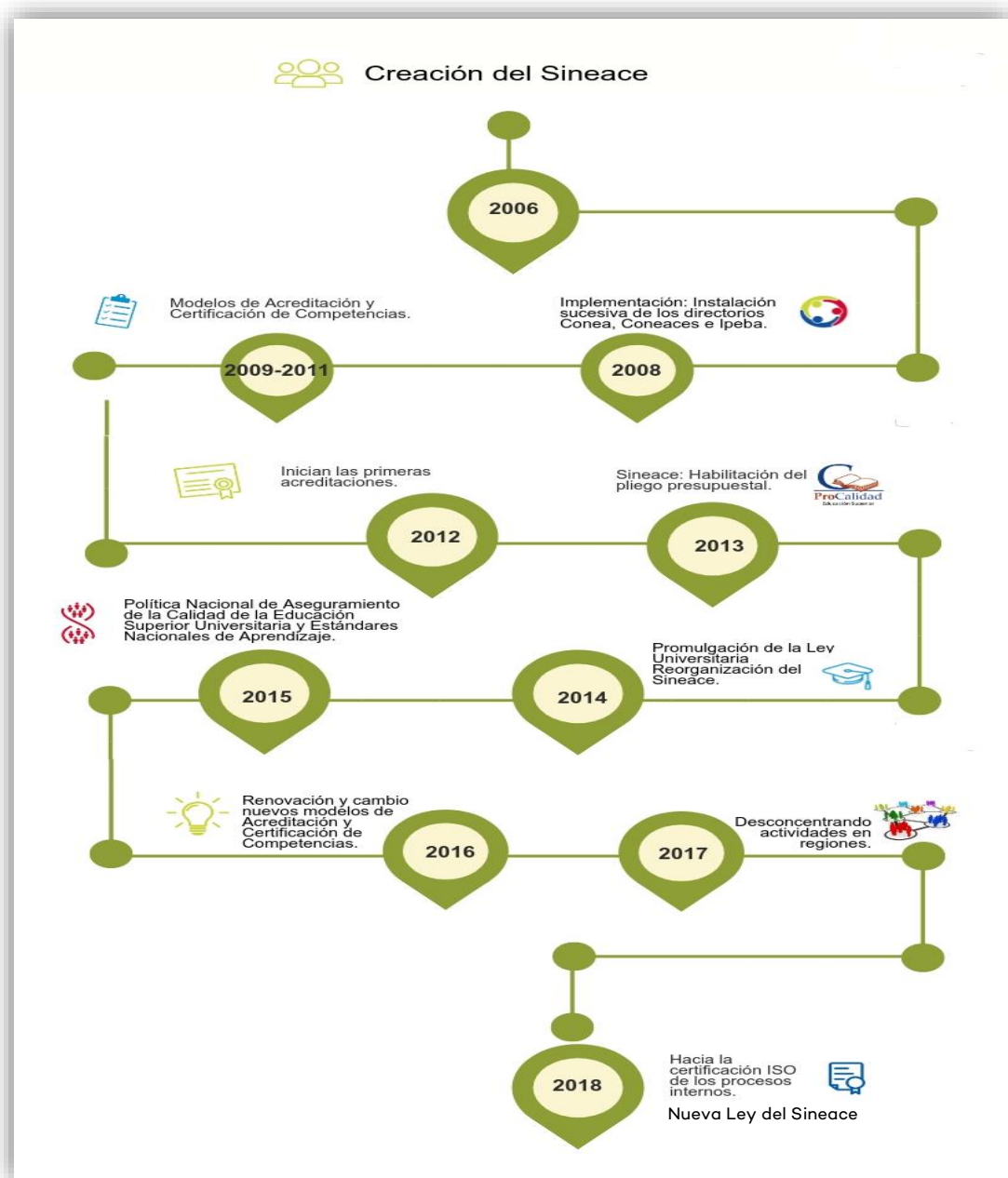
Se autoriza la reproducción total o parcial siempre y cuando se mencione la fuente.

Distribución gratuita. Prohibida su venta.

## Boletín Informativo Regional de la Calidad Educativa – Moquegua

El Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa es un Organismo Técnico Especializado, adscrito al Ministerio de Educación, con autonomía técnica, normativa, administrativa y presupuestal. Desde su creación, viene impulsando una cultura de evaluación y mejora continua, y brindando información al Estado y la sociedad sobre los resultados de las evaluaciones para orientar la toma de decisiones.

Gráfico N° 1: Hitos del Sineace



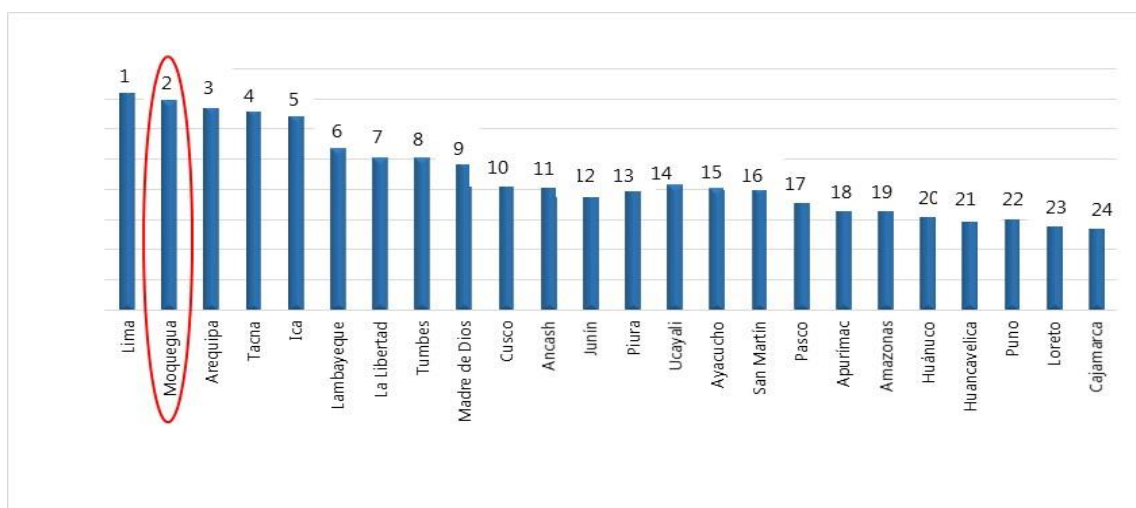
Fuente: Sineace.

El compromiso del Sineace es garantizar a la sociedad peruana que las instituciones educativas públicas y privadas acreditadas ofrezcan un servicio de calidad en todos sus niveles (básica y superior); y que las personas certificadas demuestren que son competentes en su trabajo y se actualizan permanentemente. Este boletín da cuenta de los avances de la región en la mejora de la calidad educativa.

## Nivel de competitividad y educación

El índice de competitividad regional desarrollado por el Instituto Peruano de Economía cuantifica la posición relativa de las 24 regiones a través de seis pilares de competitividad.<sup>1</sup> La región de Moquegua, en 2017, se ubicó en el puesto N.º 2, dentro del tercio superior a nivel nacional; durante los últimos tres años ha mostrado estabilidad en su índice de competitividad, que se ha mantenido en 6,90 desde el año 2015.

Gráfico N.º 2: Número de puesto de la región de acuerdo con el índice de competitividad regional, 2017



Fuente: Instituto Peruano de Economía.

En el pilar de Educación a 2017,<sup>2</sup> la región Moquegua muestra una disminución respecto del año anterior (8,20), y ocupa actualmente el puesto N.º 4, con un índice de 7,80.

<sup>1</sup> El índice de competitividad regional (INCORE) agrupa seis pilares: Entorno económico, Infraestructura, Salud, Educación, Laboral e Instituciones, cada uno de los cuales está compuesto por un grupo de indicadores, para un total de 45 indicadores (2017).

<sup>2</sup> En el pilar de Educación, el índice agrupa indicadores como Analfabetismo, Asistencia escolar inicial, Asistencia escolar primaria y secundaria, Población con secundaria o más, Rendimiento en lectura, Rendimiento en matemáticas, Colegios con acceso a internet.

Cuadro N° 1: Índice de Competitividad regional y de Educación, período 2013-2017

Índice	Año					Tendencia
	2013	2014	2015	2016	2017	
Competitividad Regional	6.80	6.50	6.90	6.90	6.90	
Educación	9.01	8.50	8.20	8.20	7.80	

Fuente: Instituto Peruano de Economía.

## Avances en el proceso de acreditación

La acreditación es un proceso dinámico, continuo y sistemático que permite valorar la calidad del servicio que brindan las instituciones educativas, programas o carreras, con base en dimensiones, factores y estándares de calidad establecidos por el Sineace. Así, la acreditación es el reconocimiento público y temporal que se otorga a una institución educativa, a un programa o a una carrera profesional que voluntariamente ha participado en un proceso de evaluación de su gestión estratégica, formación integral, soporte institucional y resultados (perfil de egreso del estudiante)<sup>3</sup> y que ha logrado demostrar que cumple con los estándares y cuenta con mecanismos que aseguran la sostenibilidad de las mejoras.

El proceso de acreditación consta de cuatro etapas que los comités de calidad conformados en las instituciones deben realizar para lograr la acreditación.

Gráfico N° 3: Etapas del proceso de acreditación



La **autoevaluación** es la etapa más importante y demanda esfuerzo, porque supone un autodiagnóstico basado en estándares, la identificación de fortalezas y debilidades y la implementación de mejoras.

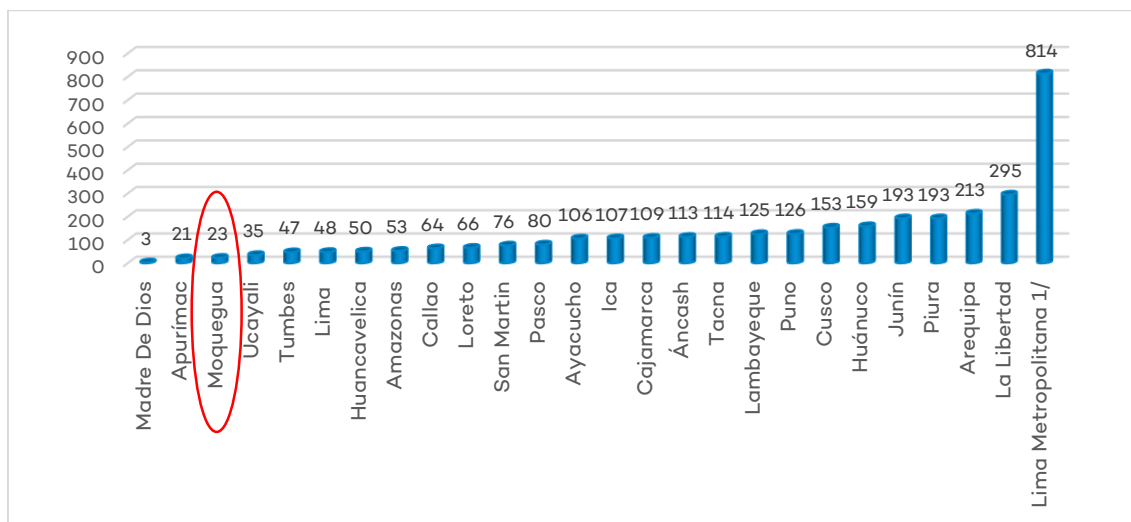
Fuente: Sineace.

<sup>3</sup> Cada una de estas dimensiones del modelo de acreditación tiene factores y estándares, y para cada estándar se definen criterios a evaluar.

## Panorama de la acreditación

De los **3.386** comités de calidad conformados a nivel nacional, **23** corresponden a instituciones educativas de la región Moquegua.

Gráfico N.º 4: Programas y/o instituciones educativas en el proceso de acreditación, según región

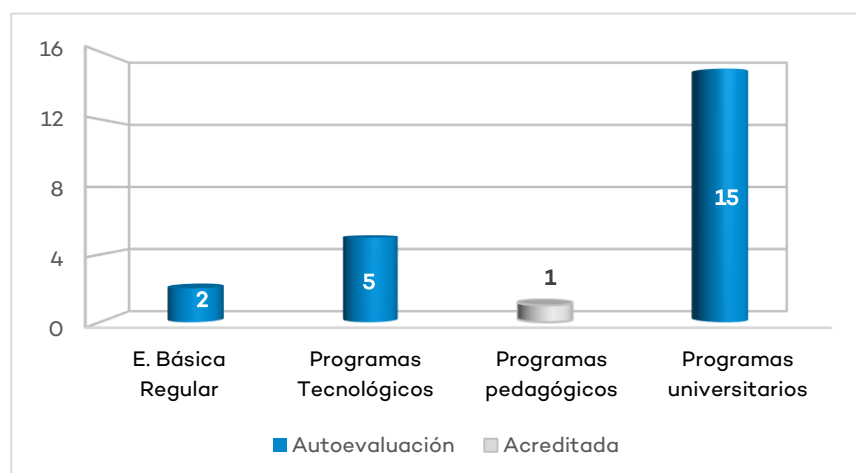


Fuente: Sineace al 20/12/2018.

1/ Con fines estadísticos, se han diferenciado los programas y/o instituciones ubicados en Lima Metropolitana.

Al 20 de diciembre de 2018, los 23 comités de calidad conformados en Moquegua pertenecen a programas de estudios de instituciones públicas de educación superior tecnológica (5), educación superior universitaria (15), educación superior pedagógica (1) e instituciones de educación básica regular (2).

Gráfico N.º 5: Programas de instituciones educativas en el proceso de acreditación, según etapa



Fuente: Sineace al 20/12/2018.

De los 23 comités de calidad inscritos, 22 se encuentran en la etapa de autoevaluación.

Cuadro N.º 2: Programas de instituciones educativas en la etapa de autoevaluación

Nº	Gestión	Nombre de la institución educativa	Programa de estudios
1	Pública	Tecnológico Alianza Renovada Ichuña Bélgica	Contabilidad
2	Pública	Tecnológico Luis E. Valcárcel	Industrias Alimentarias
3	Pública	Tecnológico Omate	Construcción civil
4	Pública	Tecnológico Omate	Producción agropecuaria
5	Pública	Tecnológico Escuela de Educación Superior Técnico Profesional PNP Moquegua	Ciencias administrativas y policiales
6	Privada	Universidad José Carlos Mariátegui	Arquitectura
7	Privada	Universidad José Carlos Mariátegui	Ciencias Administrativas y Marketing Estratégico
8	Privada	Universidad José Carlos Mariátegui	Contabilidad
9	Privada	Universidad José Carlos Mariátegui	Derecho
10	Privada	Universidad José Carlos Mariátegui	Economía
11	Privada	Universidad José Carlos Mariátegui	Educación Primaria
12	Privada	Universidad José Carlos Mariátegui	Enfermería
13	Privada	Universidad José Carlos Mariátegui	Ingeniería Agronómica
14	Privada	Universidad José Carlos Mariátegui	Ingeniería Ambiental
15	Privada	Universidad José Carlos Mariátegui	Ingeniería Civil
16	Privada	Universidad José Carlos Mariátegui	Ingeniería Comercial
17	Privada	Universidad José Carlos Mariátegui	Ingeniería de Sistemas e Informática
18	Privada	Universidad José Carlos Mariátegui	Ingeniería Mecánica Eléctrica
19	Privada	Universidad José Carlos Mariátegui	Odontología
20	Privada	Universidad José Carlos Mariátegui	Psicología
21	Pública	Colegio Mariscal Andrés Bello Cáceres	No aplica
22	Pública	Colegio San Juan de la Virgen	No aplica

Fuente: Sineace al 20/12/2018.

Respecto de la etapa de acreditación, al 20 de diciembre la región de Moquegua cuenta con la acreditación otorgada a la Institución Educativa Pedagógica Mercedes Cabello de Carbonera desde el 28 de abril de 2017.<sup>4</sup>

## Avance regional en el proceso de acreditación<sup>5</sup>

### Educación superior pedagógica<sup>6</sup>

El Ministerio de Educación reporta que se cuenta con 11 programas de educación superior pedagógica, los cuales son ofertados principalmente por instituciones

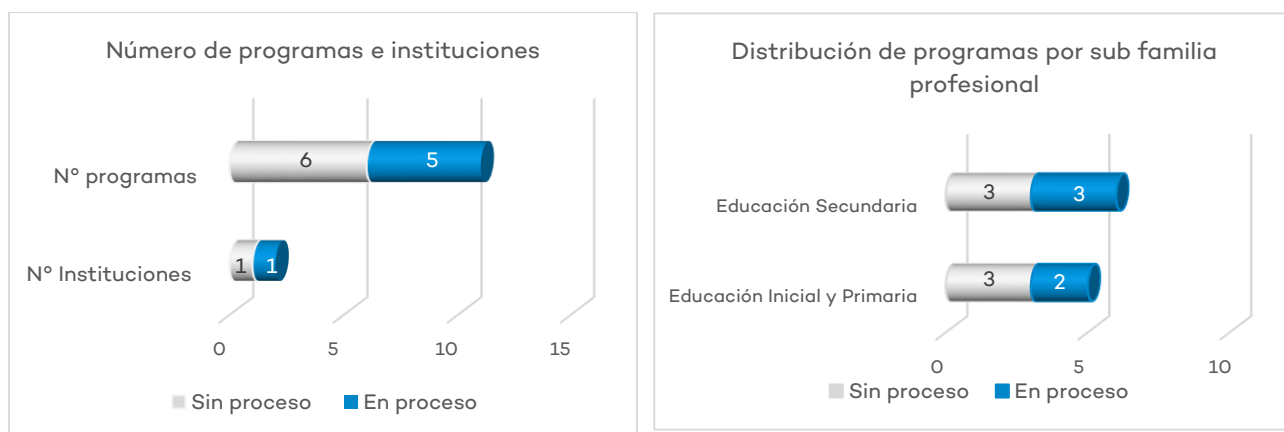
<sup>4</sup> Cabe mencionar que estas acreditaciones han sido otorgadas con base en los estándares del primer modelo de acreditación. Actualmente, el modelo de acreditación vigente se encuentra alineado a las condiciones básicas de licenciamiento.

<sup>5</sup> Para determinar el avance regional de los programas inscritos en el proceso de acreditación se consideró la etapa actual y vigente del comité de calidad del programa de la institución educativa.

<sup>6</sup> Para determinar el avance de las instituciones de educación superior pedagógica, se consideró asignar la etapa de acreditación a cada uno de los programas ofertados por dicha institución, en el caso que la institución fue acreditada de manera institucional en el modelo anterior. Asimismo, solo se ha considerado las instituciones que se encuentran activa al 30/09/2018 de acuerdo a la información registrada en el portal <http://www.minedu.gob.pe/superiorpedagogica/iesp-ise-esfa/> para las instituciones de Educación Superior Pedagógica, así como a las Escuelas de Formación Artística.

pedagógicas de gestión pública. El 45,5% de los programas se encuentra en el proceso de acreditación y corresponden a una institución de educación superior pedagógica.

**Gráfico N.º 6: Avance de programas e instituciones de educación superior pedagógica en el proceso de acreditación**



Fuente: Dirección de Formación Inicial Docente del MINEDU al 28/02/2018, INEI-Clasificador de Carretas Universitarias y no Universitarias -2015, Sineace al 20/12/2018.

La mayor parte de los programas de estudios que se encuentran en el proceso de acreditación corresponden a la subfamilia profesional de Educación Secundaria. 50% de los programas de Educación Secundaria ya se encuentran en procesos de acreditación.

De acuerdo con el reglamento de la ley del Sineace,<sup>7</sup> los programas de pedagogía son de acreditación obligatoria, por lo que se debe seguir avanzando en la mejora de la calidad educativa.

### Educación superior tecnológica<sup>8</sup>

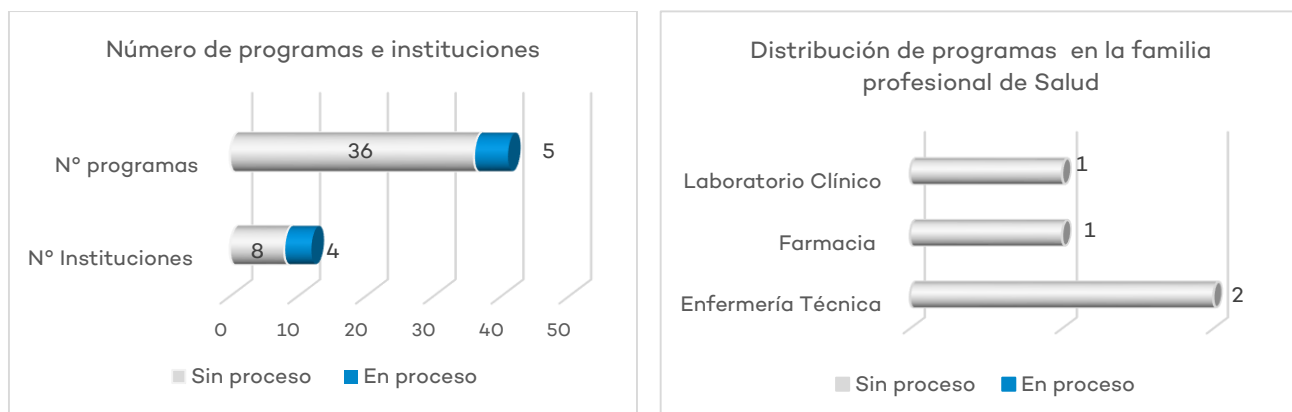
En la región, 4 de 12 Institutos de Educación Superior Tecnológica han asumido el reto de trabajar para alcanzar su acreditación, lo cual representa el 33,3% de los institutos de la región. A nivel de programas de estudio, 5 de 41 programas están en proceso de acreditación, lo cual representa el 12,2% de los programas de estudio de IEST de la región.

<sup>7</sup> En el Reglamento de la Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa, artículo 7° Obligatoriedad de la evaluación con fines de acreditación; aprobado por Decreto Supremo N° 018-2007-ED.

<sup>8</sup> El padrón de programas de instituciones tecnológicas proporcionados por el Minedu no considera los programas ofrecidos por las sedes y/o filiales, debido a ello se contabiliza los programas de estudios que se encuentran en el proceso de acreditación como uno a pesar de que se encuentren inscrito en más de una sede de un instituto.



**Gráfico N° 7: Avance de programas e instituciones de educación superior tecnológica en el proceso de acreditación**



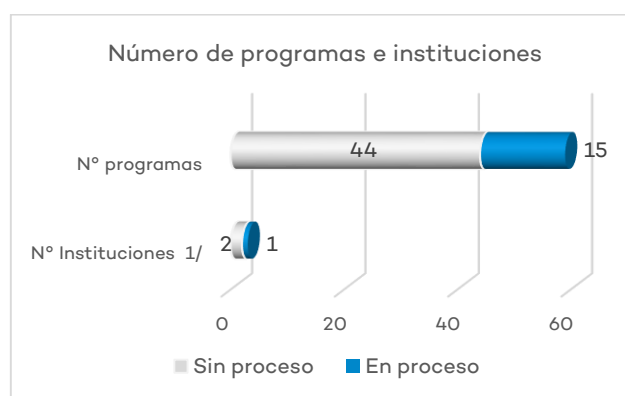
Fuente: Dirección General de Educación Técnico Productiva y Superior Tecnológica y Artística del Minedu al 28/02/2018; INEI-Clasificador de Carreras Universitarias y no Universitarias-2015; Sineace al 20/12/2018.

Al igual que en el caso de los programas de pedagogía, los programas correspondientes a la familia profesional de salud son de acreditación obligatoria. Sin embargo, al cierre del trimestre no se aprecia un avance significativo en el proceso de acreditación para estos programas.

### Educación superior universitaria

La Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria señala que en la región Moquegua existe un total de 3 universidades (incluyendo las filiales autorizadas) que ofrecen 59 programas de estudios a nivel de pregrado. Así, el 33,3% de las universidades se encuentran en el proceso de acreditación respecto del total de instituciones (1 de 3); mientras que el avance a nivel de programas asciende a 25,4% respecto del total de los programas ofertados en la región (15 de 59).

**Gráfico N.º 8: Avance de programas y universidades en el proceso de acreditación**



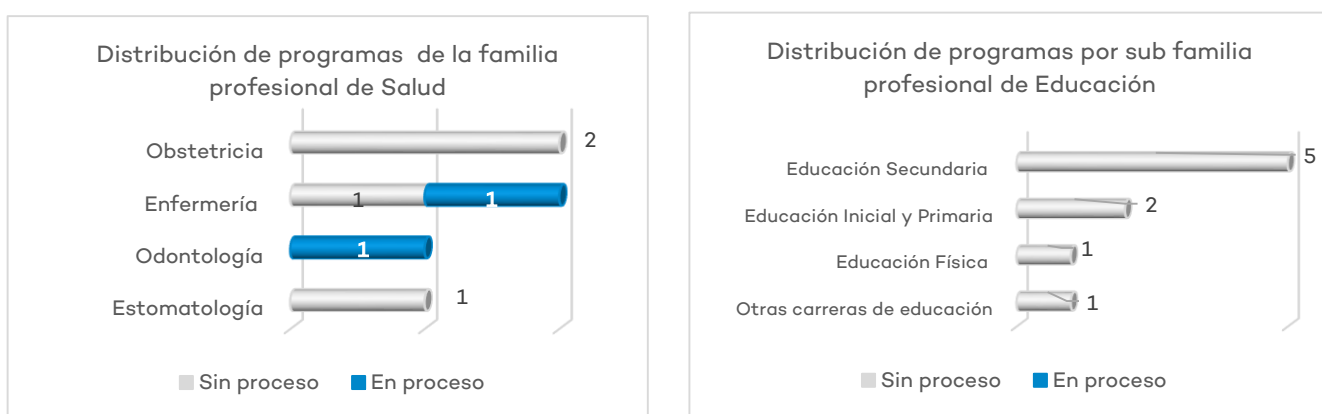
Fuente: Dirección de Supervisión de la Sunedu al 28/02/2018; INEI-Clasificador de Carreras Universitarias y no Universitarias-2015; Sineace al 20/12/2018.

1/ La información de universidades incluye las sedes y filiales de las universidades.

A nivel universitario, los programas de acreditación obligatoria son salud, educación y derecho. Para el caso de los programas de salud, se observa que, del total de programas, un 33,3% (2 de 6 programas) se encuentra en el proceso de acreditación.

En el caso de Educación, no se registra avance de los programas ofertados en la región (9 programas).

Gráfico N.º 9: Avance de programas obligatorios de universidades a nivel de pregrado en el proceso de acreditación



Fuente: Dirección de Supervisión de la Sunedu al 28/02/2018; INEI-Clasificador de Carretas Universitarias y no Universitarias-2015; Sineace al 20/12/2018.

En el caso de los programas de derecho, de un total de 3 programas ofrecidos por las universidades de la región, solo el programa de derecho de la Universidad José Carlos Mariátegui de la Filial de Ilo se encuentran en el proceso de acreditación.

## Avances en la certificación de competencias

La certificación de competencias es el reconocimiento público y temporal de las competencias adquiridas en el sistema educativo y aplicadas en el mundo del trabajo, a nivel de educación comunitaria, técnico productiva y superior, las que son evaluadas en base a normas o estándares de competencias aprobadas por el Sineace. Así, la certificación se otorga a operarios de educación técnico productiva, profesionales técnicos de institutos y escuelas de educación superior y profesionales de educación superior universitaria.

El proceso de certificación de competencias consta de cuatro etapas, desde la normalización de la ocupación hasta el proceso de retroalimentación a la persona evaluada.

Gráfico N° 10: Etapas del proceso de certificación



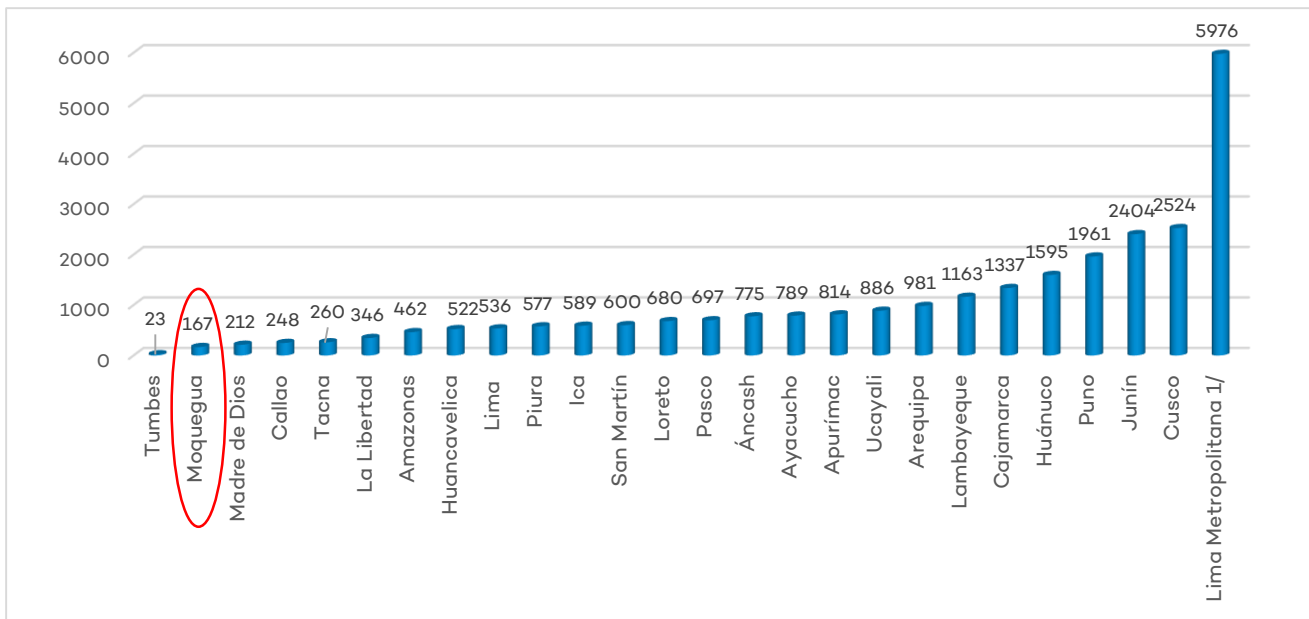
La **evaluación de competencias** brinda la oportunidad a las personas de **demostrar su desempeño**, que tienen las **competencias requeridas** por su ocupación y profesión, permitiéndole **contribuir a una mayor productividad**.

Fuente: Sineace.

## Panorama de la certificación de competencias

De las **27.124** certificaciones otorgadas a nivel nacional, **167** fueron otorgadas a productores/operarios, profesionales técnicos y universitarios en la región de Moquegua.

Gráfico N.º 11: Número de certificaciones otorgadas, por región



Fuente: Sineace al 20/12/2018.

1/ Con fines estadísticos, se han diferenciado las certificaciones otorgadas en Lima Metropolitana.

Moquegua cuenta con 95 certificaciones otorgadas a productores/operarios del nivel de educación técnico productiva, lo que representa el 56,9% del total de las certificaciones otorgadas en la región. El 43,1% restante ha sido otorgado a profesionales de educación superior universitaria.

Gráfico N.º 12: Certificaciones otorgadas a profesionales y técnicos, según niveles



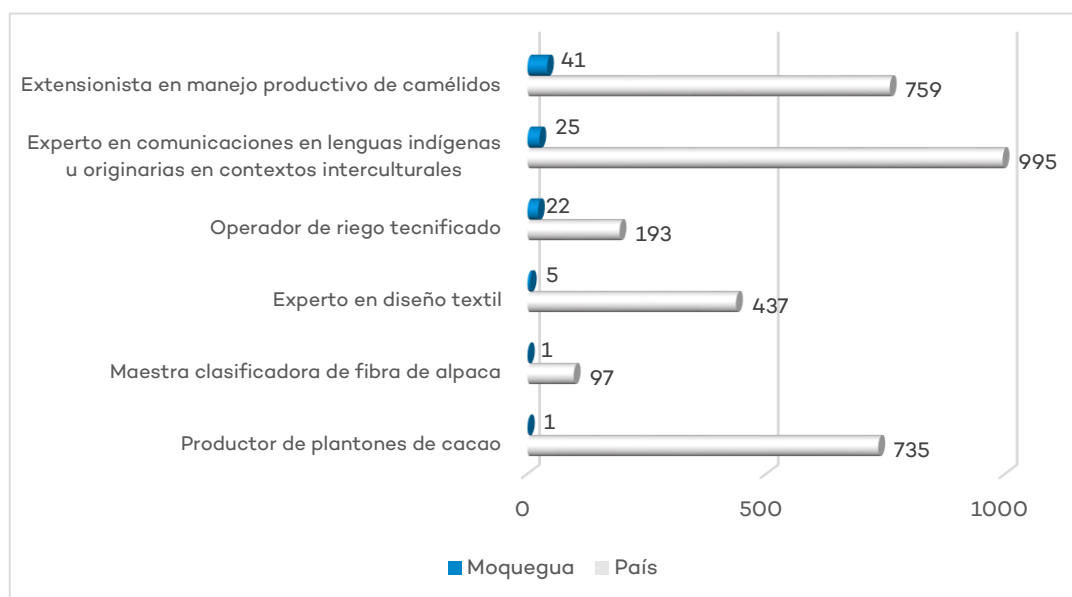
Fuente: Sineace al 20/12/2018.

## Educación técnico productiva

### Por opción ocupacional

Al 20 de diciembre de 2018, la ocupación con el mayor número de certificaciones otorgadas en la región corresponde al Experto en manejo productivo de camélidos domésticos (41 certificaciones), lo que representa el 5,4% del total de certificaciones otorgadas a nivel nacional en dicho rubro.

Gráfico N.º 13: Certificaciones otorgadas, por área de evaluación

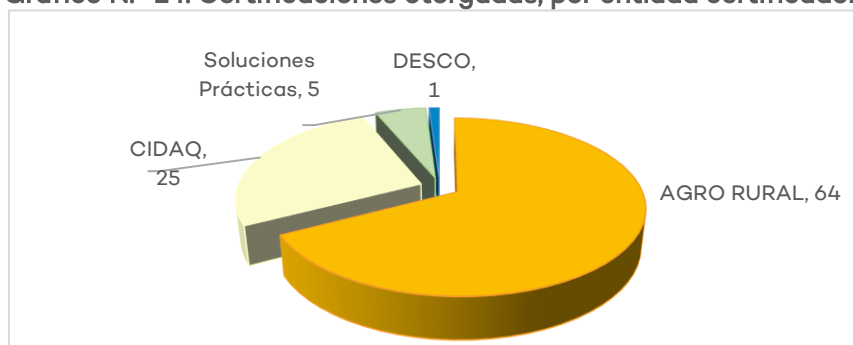


Fuente: Sineace al 20/12/2018.

### Por entidad certificadora

El 67,4% de los certificados otorgados en la región, corresponden a procesos de evaluación realizados por la Entidad Certificadora Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural-AGRO RURAL.

Gráfico N.º 14: Certificaciones otorgadas, por entidad certificadora



Fuente: Sineace al 20/12/2018.

### Educación superior tecnológica

#### Por programa de estudio

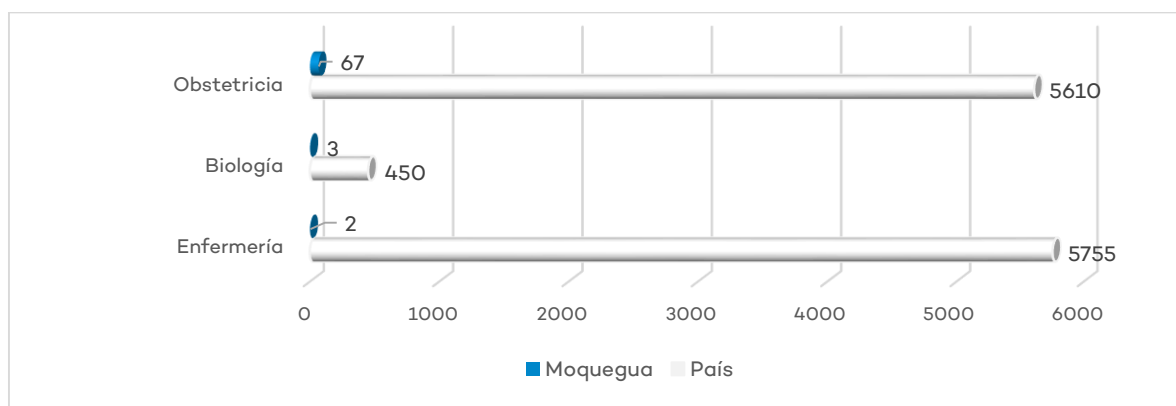
La región de Moquegua actualmente no cuenta con certificaciones otorgadas en el nivel de educación superior tecnológica.

### Educación superior universitaria

#### Por programa de estudio

En la región Moquegua se ha otorgado 67 certificaciones a los profesionales en Obstetricia, lo cual representa el 1,2% del total de certificados otorgados a nivel nacional para dicha profesión.

Gráfico N.º 15: Certificaciones otorgadas, por área de evaluación



Fuente: Sineace al 20/12/2018.

### Por entidad certificadora

Las certificaciones otorgadas corresponden a procesos de evaluación realizadas por el Colegio de Obstetras del Perú.